

**Arqued Esquía, Victor Manuel**

**De:** María Gonzalez Sainz [GonSaiMa@jcyL.es]  
**Enviado el:** miércoles, 15 de junio de 2011 10:27  
**Para:** Arqued Esquía, Victor Manuel  
**Asunto:** Zonas vulnerables y Presiones puntuales por vertederos  
**Datos adjuntos:** Listado de sellados Hoja 2 de 2.PDF; Correcciones Anejo 7 Inventario de presiones.PDF; Listado de sellados Hoja 1 de 2.PDF

CHD	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
	R/ENTRADA N.º 171
	R/SALIDA N.º
FECHA	15/6/2011

Buenos días Víctor,

Te adjunto dos comentarios al Borrador:

1. En el apartado 8 de la Memoria, pág. 525. **Zonas vulnerables:** dice que queda pendiente la aprobación de los programas de actuaciones (competencia de la JCYL). No es cierto, se dicta la ORDEN MAM/2348/2009, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el programa de actuaciones de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, y la ORDEN MAM/1536/2010, de 5 de noviembre, por la que se modifica la anterior. En la página 610, está correcto.
2. En el apartado 3.2.2.1. "Fuentes puntuales de contaminación de aguas superficiales" del Anejo 7 "Inventario de presiones" hay un punto i) en el que se habla de vertederos e instalaciones para la eliminación de residuos. En este texto hay varios errores que procedemos a redactar adecuadamente en el PDF adjunto a este correo denominado "Correcciones Anejo 7 Inventario de presiones". Se adjuntan los listados de sellados de vertederos pendientes de ejecutar, que ya os remitimos en su día por si los considerabais interesantes para su inclusión en el programa de medidas.

Os remitiremos un escrito vía correo postal con comentarios más generales.

Muchas gracias,

**María González Sainz**

*Jefa de Servicio de Supervisión de Proyectos*  
 Dirección General de Infraestructuras Ambientales  
 Consejería de Medio Ambiente - Junta de Castilla y León  
**Teléfono 983 41 91 80 Fax 983 41 99 44**

---

Mensaje analizado y protegido por Telefonica Grandes Clientes